



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Educación Social

Facultad: Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación

Código: 1221105 **Nombre:** Política Social y Sistemas de Bienestar

Créditos: 6,00 ECTS **Curso:** 1 **Semestre:** 2

Módulo: Bases conceptuales y contextuales de la educación

Materia: Educación **Carácter:** Formación Básica

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Departamento: Didáctica General, Teoría de la Educación e Innovación Tecnológica

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1221A Cristina Martínez Ortega (**Profesor responsable**)

cristina.martinez@ucv.es



Organización del módulo

Bases conceptuales y contextuales de la educación

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Educación	30	Didáctica e Innovación Educativa	6	2/2
		Fundamentos Educativos y Organización Escolar	6	1/1
		Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	6	1/2
		Política Social y Sistemas de Bienestar	6	1/2
		Técnicas e Instrumentos para los Procesos de Enseñanza Aprendizaje	6	1/2
Sociología	6	Sociedad y Educación Intercultural	6	1/1
Educación en su contexto social y cultural	6	Fundamentos de la Educación Social	6	2/1

Otros tipos de requisitos

Materia común.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

R1 - RA1. Identificar y describir las políticas de bienestar social, los cambios sociales, económicos y culturales, y la legislación que sustenta los procesos de intervención socioeducativa.

RA del título que concreta

Tipo RA: Conocimientos o contenidos

- Identificar y describir las políticas de bienestar social, los cambios sociales, económicos y culturales, y la legislación que sustenta los procesos de intervención socioeducativa.

R2 - RA2. Identificar y explicar los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa

RA del título que concreta

Tipo RA: Conocimientos o contenidos

- Identificar y describir las políticas de bienestar social, los cambios sociales, económicos y culturales, y la legislación que sustenta los procesos de intervención socioeducativa.

- Identificar y explicar los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa.



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Modalidad presencial

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2	50,00%	Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, estudio y resolución de casos prácticos, caso único, etc.)
R1, R2	30,00%	Evaluación de proceso: portafolios, presentación de trabajos, guías, evidencias orales y escritas de todo tipo de actividades.
R1, R2	5,00%	Exposición oral de trabajos grupales e individuales.
R1, R2	15,00%	Evaluación continua: seguimiento de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios, las tutorías y los trabajos de campo.

Observaciones

EVALUACIÓN CON PRESENCIALIDAD EN EL AULA:

La prueba final escrita/examen consistirá en: Una parte de entre 20 y 40 preguntas de respuesta cerrada (verdadero o falso, opción múltiple, completar, ordenar) que contará el 30% de la nota del examen. Se descontará una respuesta correcta por cada tres incorrectas. Una parte de entre 2 y 4 preguntas de desarrollo teórico-prácticas que contará el 20% de la nota del examen. Los proyectos y trabajos de desarrollo consistirán en: ·Prácticas de aula y exposición de las mismas: 35% de la nota de la asignatura. ·Trabajos de diseño de actividades y materiales: 15% de la nota de la asignatura.

Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar la prueba final escrita y haber entregado el 50% de las tareas evaluables.

Evaluación única:



De forma excepcional podrán optar a este sistema de evaluación aquellos alumnos que no puedan someterse al sistema de evaluación continua por no asistir a un mínimo del 70% de las clases. En dicho caso se evaluará de la siguiente manera:

- Examen: Con el mismo formato descrito arriba y supondrá un 75% de la nota de la asignatura. Resultados de Aprendizaje evaluados: R1 y R2
- Trabajos de diseño de actividades y materiales: supondrán el 15% de la nota. Resultados de Aprendizaje evaluados: R1 y R2
- Exposición oral de trabajos individuales o grupales: supondrán el 10% de la nota. Resultados de Aprendizaje evaluados: R1 y R2

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

Uso de Inteligencia Artificial:

Se permite el uso de la IA para:

- Apoyo al estudio (generar explicaciones alternativas, mapas conceptuales o ejercicios de autoevaluación)
- Recibir retroalimentación sobre la claridad o coherencia de un texto propio.

No se permite el uso de la IA para:

- La realización de tareas evaluables, salvo que se requiera en alguna actividad en concreto y el profesor así lo indique.

En caso de usar la IA en alguna de las actividades bajo las condiciones permitidas, se deberá citar en qué parte de la actividad ha sido utilizada, qué herramienta de IA se ha usado y para qué.



CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Escucha activa de exposiciones orales llevadas a cabo por parte del profesor y elaboración y planteamiento de preguntas con posible trabajo individual o en pequeños grupos para procesar dicha información.
- M2 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.
- M3 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. Orientación realizada por un tutor con el objetivo de facilitar el trabajo y realizar el seguimiento de las prácticas del alumnado.
- M5 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizada por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M6 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.
- M7 Elaboración de trabajos grupales sin supervisión. Elaboración y ejecución de proyectos o talleres. Participación en trabajos cooperativos o en procesos de investigación en recursos específicos relacionados con la profesión del educador social.



- M8 Estudio del alumno, preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

ACTIVIDAD	RELACIÓN CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA	METODOLOGÍA	HORAS	ECTS
Clase teórica.	R1, R2	Escucha activa de exposiciones orales llevadas a cabo por parte del profesor y elaboración y planteamiento de preguntas con posible trabajo individual o en pequeños grupos para procesar dicha información.	33,00	1,32



Clase práctica.	R1, R2	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Elaboración de trabajos grupales sin supervisión. Elaboración y ejecución de proyectos o talleres. Participación en trabajos cooperativos o en procesos de investigación en recursos específicos relacionados con la profesión del educador social. Estudio del alumno, preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios,	10,00	0,40
-----------------	--------	--	-------	------



trabajos, memorias,
etc. para exponer o
entregar en las
clases teóricas,
clases prácticas y/o
tutorías de pequeño
grupo.

Trabajo realizado en
la plataforma de la
universidad
(www.plataforma.ucv.es)



Seminario.	R1, R2	<p>Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida. Orientación realizada por un tutor con el objetivo de facilitar el trabajo y realizar el seguimiento de las prácticas del alumnado.</p> <p>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizada por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.</p>	10,00	0,40
------------	--------	---	-------	------



Tutoría.	R1, R2	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizada por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. Elaboración de trabajos grupales sin supervisión. Elaboración y ejecución de proyectos o talleres. Participación en	4,00	0,16
----------	--------	--	------	------



trabajos
cooperativos o en
procesos de
investigación en
recursos específicos
relacionados con la
profesión del
educador social.



Evaluación.	R1, R2	<p>Escucha activa de exposiciones orales llevadas a cabo por parte del profesor y elaboración y planteamiento de preguntas con posible trabajo individual o en pequeños grupos para procesar dicha información.</p> <p>Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.</p> <p>Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</p> <p>Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</p> <p>Estudio del alumno, preparación</p>	3,00	0,12
-------------	--------	--	------	------



individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)

TOTAL

60,00

2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

ACTIVIDAD	RELACIÓN CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA	METODOLOGÍA	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo.			40,00	1,60
Trabajo autónomo.			50,00	2,00
TOTAL			90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Bloque 1	Política social y el desarrollo de los derechos sociales
Bloque 2	Bienestar social y estructura social, estado asistencial y/o Estado de Bienestar.
Bloque 3	El concepto de modelo social europeo: taxonomía de los modelos sociales vigentes en la Unión Europea.
Bloque 4	El Estado de Bienestar en España: transformación e impacto de las políticas sociales.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Bloque 1	5	10,00
Bloque 2	10	20,00
Bloque 3	10	20,00
Bloque 4	5	10,00



Referencias

- Aleman, C. y Fernández, T. (2006). Política Social y Estado de Bienestar. Tiran lo Blanc:Valencia.
- Ashford, Douglas E. (1989). La aparición de los Estados de Bienestar. MTSS.
- Clegg, H. (1985). El sindicalismo en un sistema de negociación colectiva. MTSS.
- De Bustillo, R. M. (2021). Mitos y realidades del estado de bienestar. Revista española de investigaciones sociológicas (REIS) N 174
- De la Granda, A. (2017). Política del bienestar social. Madrid: Editorial. V. Suárez.
- Draibe, S. y Riesco, M. (2009). El Estado de Bienestar social en América Latina. Una nueva estrategia de desarrollo. Fundación Carolina, DT. N° 31.
- Espina, A. (2007). Modernización y Estado de bienestar en España. Siglo XXI. Capítulos 1 y 5.
- Esping Andersen, G. (1993). Los tres mundos del Estado de Bienestar. Edicions Alfons el Magnánim.
- Esping Andersen, G. (2000). Fundamentos sociales de las economías postindustriales. Ariel: Barcelona
- Esping-Andersen, Gøsta, Palier, Bruno (2010), Los tres grandes retos del Estado del bienestar. Barcelona.
- Esping-Andersen, G. (2000). Bases estructurales del Estado de Bienestar. Ariel: Barcelona
- Garde, J.A. (Ed. 2003). Informe 2003. Políticas Sociales y Estado de Bienestar en España. FUHEM: Madrid.
- Gordon, Margaret S. (1990). La política de seguridad social en los países avanzados. MTSS.
- Jaraiz, G. (2018). Bienestar social y políticas públicas. Retos para pactar el futuro. Madrid: Ed. Catarata.
- Maier, Charles S. (1989). La refundación de la Europa burguesa. MTSS.
- Montagut, T. (2000). Política Social: una introducción. Ariel: Barcelona.
- Polanyi, K. (2003). La gran transformación. Fondo de cultura económica: México.
- Porcar, F. (1999). Una historia de liberación. Mirada cultural a la historia del movimiento obrero. Hoac, Madrid.
- Rubio Lara, J. (1991). La formación del Estado Social. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Madrid.
- Salido, O. et al. (2007). Estado del Bienestar y política social. Política y Sociedad.